

miércoles, 03 de junio de 2020

Ampliación del plazo para el programa extraordinario de empleo

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO PARA SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL SOBREVENIDA



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200522_PlanEmpleoExtraordinario.jpg](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200522_PlanEmpleoExtraordinario.jpg)

Miguel Ángel Curiel firma una resolución del alcaldía para ampliar el plazo de presentación de instancias para la convocatoria del programa extraordinario de empleo para situaciones de vulnerabilidad social sobrevenida.

En dicho decreto se ha resuelto:

Ampliar el plazo de presentación de instancias para participar en el programa extraordinario hasta el día 8 de junio.

Pueden acceder a la Resolución de Alcaldía a través del archivo pdf que adjuntamos a continuación.

Resolución en PDF

20200603_Resolución_RESOLUCIONES 2020-0315 [Resolución de alcaldía] (

http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/noticias_pdf2020/20200603_Resolucion_RESOLUCIONES-2020-0315.pdf
) (410 KB) Formato: pdf